SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

Ushuaia, 23 AGO. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-55016-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Calefactores Eléctricos para Puestos de Alcaidía Central, Puesto Externo, Anexo I y II, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 68/22.

Que, asimismo, amerita autorizar al Departamento Administrativo, Económico y financiero del Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que obra a Orden N° 7 nota autorizando para continuar la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l); el Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, la Resolución, O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias; y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 777, el Decreto Provincial N° 4562/19 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 68/22, que tramita la Adquisición de Calefactores Eléctricos para Puestos de Alcaidía Central, Puesto Externo , Anexo I y II. Por ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y financiero del Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad Gestión de Compra UC0531, Unidad Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 40000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 347 /2022

Inspector Gral. Dr. José C. CAÑEVARO
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCIÓN PROVINCIAL

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2022
Pieza Administrativa E Nro. 55016- - 2022- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 23/08/22
Apertura: 2/9/2022 11:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Radiador electrico 750 w. Unidad**			
>>	Radiador electrico 750 w	3.00		
2	**Radiador. unidad**			
>>	RADIADOR ELECTRICO 1500W	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Plazo de Entrega:	15 DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA SEGÚN ART. 47 DEL DECRETO N° 674/11

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2022
Pieza Administrativa E Nro. 55016- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 23/08/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 2/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	MAIPU Nº 367, USHUAIA, TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/09/22 A LAS 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU Nº 367, USHUAIA, TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU Nº 367, USHUAIA, TDF
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Garantía de Oferta:	1% DEL VALOR COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Cristian MONTAÑO
CAES
Servicio Penitenciario Provincial

ERTIFICO
JE LA PRESENTE ES COPIA
EL DE LA ORIGINAL

Firmado Electrónicamente por
TECNICO PALEO MARIELA ELIZABET
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Auxiliar Superior de 8va.
23/08/2022 15:01